

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 0289-2017-UNHEVAL.

Cayhuayna, 01 de febrero de 2017

Vistos los documentos que se acompañan en cinco (05) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, mediante Oficio N° 0020-2017-UNHEVAL-FCE-D, de fecha 10.ENE.2017, remite al Rector, para su ratificación la Resolución N° 710-2016-UNHEVAL-FCE/CF, del 29.DIC.2016, que resolvió designar al Lic. Carlos Moreno Taboada como Secretario Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación, en concordancia con la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNHEVAL;


Que dado cuenta en la sesión ordinaria N° 05 de Consejo Universitario, del 18.ENE.2017, y con las opiniones favorables, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0710-2016-UNHEVAL-FCE/CF, del 29.DIC.2016, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL.

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 145-2017-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y mediante Resolución Rectoral N° 0046-2016, se encargó las funciones de Rector Encargado al Dr. Ewer PORTOCARRERO MERINO, Vicerrector Académico, del 30.ENE.2017 al 01.FEB.2017;

SE RESUELVE:

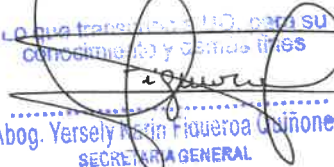
- 1º. **RATIFICAR** la Resolución N° 0710-2016-UNHEVAL-FCE/CF, del 29.DIC.2016, que resolvió designar al **Lic. Carlos Moreno Taboada** como Secretario Docente de la Facultad de Ciencias de la Educación, en concordancia con la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNHEVAL; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.


Dr. **Ewer PORTOCARRERO MERINO**
RECTOR (E)

Regístrese, comuníquese y


Abog. **Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ**
SECRETARIA GENERAL

Distribución
Rectorado
VRAcad
VRInv-AL
OCI-FCE
Transparencia
DOGA-RRHH
UEC-File-UR
OC-OT-OL-US
Interesado
Archivo


Lo que transcribe en su
conocimiento y demás fines
Abog. **Yersely K. Figueroa Quiñonez**
SECRETARIA GENERAL